

**DECLARACIÓN DE ACUERDO DE CONDICIONES DEL SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO DE LA
JORNADA LABORAL**

En Palma, a 14 de Enero de 2022

Por la presente, D./Dña. M^a Ángeles Machado con DNI 43084019-M

DECLARA:

RECHAZO el nuevo sistema de control y registro digital implantado que consiste en el fichaje diario de la jornada mediante una web (URL) con usuario y contraseña; cuya implantación pretende la agilización y facilitación del propio registro, permitiendo un control más fiable y fehaciente de las horas que realzo en mi centro de trabajo.

Por consiguiente, al rechazar este nuevo método de fichaje y querer mantener el registro antiguo (hojas de registro en papel), **ACEPTO** las siguientes condiciones:

1. Venir presencialmente a la empresa cada día 30 de mes para entregar el registro (formato papel) del mes anterior; y recoger las hojas de registro de horas para el mes siguiente.
2. El no presentar dicho registro en fecha supondrá la apertura de un expediente disciplinario con su correspondiente amonestación de acuerdo con el convenio vigente. Las faltas reiteradas supondrán un tipo de sanción más severa, pudiendo suponer la suspensión de empleo y sueldo.

Firma del trabajador:

 **Grupo Balimsa**
BALEARES DE LIMPIEZAS S.A.
C.I.F. A-07204847
Fdo: La Dirección
Camí Vell de Bunyola, 43 - 1º
Edif. Gran Vía Asima of. 17
07009 - Palma de Mallorca
Telf. 971 750 424